

## UN AÑO DE ATAQUES CONTRA LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS BRASILEÑAS

Hace casi un año, el 9 de diciembre de 2016, la policía federal irrumpió en la UFRGS (Universidad Federal de Río Grande del Sur), en vista de una sospechosa de fraude en un programa de extensión. La policía federal bautizó el operativo como "Operación PhD".

Poco tiempo después, el 13 de febrero de 2017, algo similar ocurrió en nuestra universidad [Universidad Federal de Paraná]: en una operación (bautizada como "Research"), participaron más de 180 agentes federales, cumpliendo varios mandos de prisión y ocho conducciones coercitivas.

Pero el peor estaba por venir: el 14 de septiembre de 2017, en una operación bautizada como "Oídos moucos" ('Oídos sordos', en alusión directa a la supuesta falta de respuestas de la Universidad a los órganos de control), la policía llega a la UFSC (Universidad Federal de Santa Catarina) para cumplir siete órdenes de entrega prisión temporal y cinco de conducción coercitiva. Más de 115 policías fueron involucrados en la operación - que vinieron incluso de otros estados. En ese caso, sin embargo, hubo un hecho grave adicional: el propio Rector de la UFSC —Luiz Cancellier de Olivo— fue arrestado "por obstruir investigaciones". Las supuestas desviaciones (aún en fase de investigación y escrutinio) habrían ocurrido en la gestión anterior a la suya. Llevado a un presidio, esposado, sometido a la revista íntima y suelto poco después, pero impedido por orden judicial de colocar los pies en la universidad que lo eligió, Cancellier se suicidó el día 02 de octubre de 2017.

Para quien imaginaba que esta tragedia serviría para que la escalada contra las universidades fuera objeto de reflexión y cuidado, hoy, día 6 de diciembre de 2017, viene otro gran choque: el blanco fue la Universidad Federal de Minas Gerais. Otra operación policial, con 84 policías federales, 15 auditores de la CGU y dos del TCU cumplió ocho mandatos de conducción coercitiva y once de búsqueda y aprehensión. La operación —no sin cierto mal gusto irónico— fue titulada "Esperanza equilibrista" (en una referencia directa a una canción símbolo de la época de la redemocratización brasileña, "El borracho y el equilibrista"). Fueron desalojados coercitivamente el actual rector y la vicerrectora de la UFMG (Jaime Ramírez y Sandra Almeida), además de servidores y dirigentes de las gestiones anteriores.

Como se vio, en poco menos de un año, cuatro de las mayores universidades federales de Brasil (UFMG, UFRGS, UFSC y UFPR [Universidad Federal de Paraná]), sufrieron impactantes operaciones policiales, con un número de agentes (generalmente también acompañados de auditores del órgano de control) suficiente para un conflicto armado. Todas con inmensa y desmedida repercusión mediática. En algunos de estos casos, con prisión o conducción coercitiva de las autoridades máximas —en los planos administrativo y simbólico— de las instituciones universitarias. Nunca antes se vio un escenario como esos.

¿Las universidades, sus profesores, servidores técnicos e investigadores se habrían pervertido tanto en un año? ¿Se habrían transformado de repente en nidos de bandidos? Y nótese: se está hablando de instituciones tradicionales —nuestra UFPR es centenaria—, que durante décadas fueron vistas como graneros del conocimiento brasileño y de la formación de generaciones. Las universidades no son perfectas, como ninguna institución pública o privada lo es, pero seguramente no son ese antro de corrupción, descontrol e ineficiencia que las acciones policiales sugieren y que los medios propagan. Por ello, es mejor mirar con cierta frialdad lo que hay de común en ese triste contexto.

Primero: operaciones policiales y órganos de control han elegido a las universidades públicas como principales focos de su atención. No son los ministerios, autarquías o los demás órganos federales —seguramente ninguno de ellos cunas infalibles de virtudes infinitas; ahora los ojos del control y de la represión se vuelven a las universidades públicas.

Segundo: de repente —más que en cualquier otro tiempo— la prensa se concentra en lo que sucede en las Universidades. Pero no para hablar de los milagros cotidianos que operamos (en la formación de las personas, en la ciencia, la tecnología, la innovación o la inclusión social), sino en lo que a sus ojos le parece sospechoso, aunque aún no haya investigación o decisión que se ha convertido en una de las más importantes.

Tercero: todas esas confusiones, todas, se hacen sin que haya un juicio condenatorio definitivo: el acoso represivo y mediático ocurre antes y el recuento de responsabilidades viene después.

Cuarto: parece que hubo una suspensión de algunos derechos en Brasil, como la presunción de inocencia, el debido proceso legal y la dignidad de la persona humana. El clima policiales y la mentalidad inquisitoria parecen haber definitivamente suplantado una cultura de derechos que

valoraba la libertad. En nombre de un cierto moralismo administrativo y de una saña persecutoria, las garantías y los derechos individuales son colocados como detalles incómodos e inconvenientes.

Quinto: el principio de la autonomía universitaria (prevista en el artículo 207 de la Constitución), por todas las razones antes mencionada hoy se ha reducido a polvo y la letra muerta.

El momento es grave: mientras diputados o senadores filmados en flagrante delito por graves desvíos son absueltos por sus pares, los rectores tienen su libertad inhabilitada. La sociedad debe, con mucha premura, pensar qué tipo de mundo pretende construir cuando instituciones como las universidades públicas (responsables por cerca del 90% de la ciencia y tecnología de Brasil) son demonizadas, exhibidas, irrespetadas, y cuando sus dirigentes son linchados públicamente.

Brasil necesita pensar a qué tipo de futuro quiere apostar. Y para mí, la respuesta sólo puede ser esta: es momento de resistir y defender a la Universidad Pública.

¡Viva la UFRGS! ¡Viva la UFSC! ¡Viva la UFMG! ¡Viva la UFPR!

Ricardo Marcelo Fonseca

Rector de la Universidade Federal de Paraná

6 de diciembre de 2017

## **MANIFIESTO EN DEFENSA DEL ESTADO DE DERECHO Y DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA EN BRASIL\***

Nosotros, intelectuales, profesores, estudiantes y dirigentes de instituciones académicas, manifestamos públicamente nuestra perplejidad y nuestra más vehemente protesta contra las acciones judiciales y policiales realizadas contra la universidad pública que culminaron en la invasión del campus de la Universidad Federal de Minas Gerais y en la conducción coercitiva de rectores, dirigentes y administradores de esa universidad por la Policía Federal el 6 de diciembre de 2017.

Brasil, en los últimos años, vive la construcción de elementos de excepción legal justificados por la necesidad de realizar el combate a la corrupción. Prisiones preventivas injustificadas y conductas coercitivas al margen del Código Penal se han vuelto rutina en el país.

En este momento se amplía la excepcionalidad de las operaciones policiales en el sentido de negar el debido proceso legal en todas las investigaciones relativas a la corrupción, violando diversos artículos de la Constitución, incluso aquel que garantiza la autonomía de la universidad.

Es inadmisibles que la sociedad brasileña siga tolerando la ruptura de la tradición legal construida a duras penas a partir de la democratización brasileña en nombre de un moralismo espectacular que busca, vía anclaje mediático, el juicio rápido, precario y realizado únicamente en el campo de la opinión pública.

En los últimos meses, esas acciones pasaron a tener como objetivo a la universidad pública brasileña. Cabe recordar aquí que la universidad pública, a diferencia de muchas de las instancias del sistema político, está sometida al control de la Controladoria Gerál da União (CGU) y del Tribunal de Contas da União (TCU), respeta todas las normas legales y todos los principios de la contabilidad pública en sus actividades y procedimientos. Por lo tanto, no existe ningún motivo por el cual deban extenderse a ella las acciones espectaculares de combate a la corrupción.

La universidad pública brasileña ha dado contribuciones decisivas para el desarrollo de la educación superior, del postgrado, de la ciencia y tecnología que colocaron a Brasil en el mapa de los países en desarrollo. Sólo universidades públicas brasileñas están entre las 20 mejores instituciones de enseñanza e investigación de América Latina, de acuerdo con el Times Higher Education Ranking. La Universidad Federal de Minas Gerais, siempre bien colocada en esos rankings internacionales, posee 33,000 alumnos de graduación, 14,000 alumnos de posgrado, cuenta con 75 programas de licenciatura, 77 de maestría y 63 de doctorado.

Además de su excelencia en educación e investigación, la UFMG se destaca por sus acciones de asistencia y extensión en las áreas de salud y educación.

En este sentido, los intelectuales y los miembros de la comunidad universitaria exigen que sus autoridades y dirigentes sean respetados y tratados con dignidad y que cualquier investigación que resulte necesaria en relación con las actividades desarrolladas en la universidad se conduzca de acuerdo con los principios de la justicia y la legalidad supuestamente vigentes en el país y no con el objetivo de la espectacularización de acciones policiales de combate a la corrupción. Se está constituyendo una máquina represiva insidiosa, buscando no sólo coaccionar, sino intimidar y callar las voces divergentes bajo el pretexto de combatir la corrupción. Su verdadero objetivo, sin embargo, no es corrupción, sino el amordazamiento de la sociedad, especialmente de las instituciones que, por la propia naturaleza de su hacer, siempre se destacaron por examinar críticamente la vida nacional.

No por casualidad el blanco de esa violencia contra la universidad y sus dirigentes fue exactamente un memorial que intenta recomponer los principios de la justicia y del estado de derecho extensamente violados durante el periodo autoritario que siguió al golpe militar de 1964. El Memorial de Amnistía tiene por objetivo explicitar los abusos autoritarios perpetrados en esos años de excepción, pues sólo su divulgación permitirá que las generaciones futuras no repitan el mismo error.

En ese sentido, intelectuales, profesores y estudiantes llamamos a todos los demócratas de Brasil a repudiar ese acto de agresión a la justicia, a la universidad pública, al estado de derecho y a la memoria de este país.

Firman:

Paulo Sérgio Pinheiro (ex ministro de la Secretaría de Estado de Derechos Humanos)

Boaventura de Sousa Santos (profesor catedrático de la Universidad de Coímbra)

André Singer (profesor titular de ciencia política Universidad de Sao Paulo y ex secretario de prensa de la Presidencia)

Ennio Candotti (ex presidente y presidente de honor de la Sociedad Brasileña para el Progreso de la Ciencia)

Newton Bignotto (profesor del Departamento de Filosofía de la Universidad Federal de Minas Gerais, UFMG)

Leonardo Avritzer (ex presidente de la Asociación Brasileña de Ciencia Política)

Fabiano Guilherme dos Santos (presidente de la Asociación Nacional de Pesquisa y Posgraduados en Ciencias Sociales, ANPOCS)

María Victória Benevides (profesora titular de la Facultad de Educación de la Universidad de Sao Paulo)

Roberto Schwarz (profesor titular de Literatura de la Universidad de Campinas)

Renato Perissinoto (presidente Asociación Brasileña de Ciencia Política)

Fábio Wanderley Reyes. (Profesor emérito de la UFMG)

Cícero Araújo (Profesor del Departamento de Ciencia Política de la USP)

Sérgio Cardoso (Profesor del Departamento de Filosofía de la USP)

Marilena de Souza Chauí (Profesora titular del Departamento de Filosofía de la USP)

Fábio Konder Comparato (Profesor Emérito de la Facultad de Derecho de la USP)

Ángela Alonso (profesora del Departamento de Sociología de la USP)

Juárez Guimarães (profesor del Departamento de Ciencia Política de la UFMG)

Michel Löwy. (Investigador del Centre National de la Recherche Scientifique, CNRS, Francia)

Adauto Novaes (Arte y Pensamiento)

María Rita Kehl (psicoanalista)

Thomás Bustamante (Profesor de la Facultad de Derecho de la UFMG)

Lilia Moritz Schwarcz (Profesora del Departamento de Antropología de la USP)

Gabriel Cohn (ex director de la Facultad de Filosofía de la USP)

Marcelo Cattoni (profesor de la Facultad de Derecho de la UFMG)

Amélia Cohn (profesora del Departamento de Medicina Preventiva de la USP)

Dulce Pandolfi (Historiadores por la Democracia)

Oscar Vilhena Vieira (Director y profesor a la Facultad de Derecho de la Fundación Getulio Vargas-Sao Paulo)

Alfredo Attíe (Presidente de la Academia Paulista de Derecho, Titular de la Silla San Tiago Dantas) [#UFMGResiste](#)

\*Manifiesto elaborado por profesores de la Universidad Federal de Minas Gerais y de la Universidad de Sao Paulo, y firmado por intelectuales de diversas partes de Brasil y del exterior en defensa de la universidad pública y en repudio a los actos de violencia cometidos este miércoles en Belo Horizonte. Quienes quieran unirse enviar por correo electrónico a [avritzer1@gmail.com](mailto:avritzer1@gmail.com)  
<http://noticias.ufsc.br/2017/12/reitor-da-ufpr-comenta-sobre-as-operacoes-nas-universidade-federais/>



[Reitor da UFPR comenta sobre as operações nas universidades federais noticias.ufsc.br](http://noticias.ufsc.br)

"UM ANO DE ATAQUES CONTRA AS UNIVERSIDADES PÚBLICAS BRASILEIRAS Há quase um ano, no dia 9 de dezembro de 2017, Pouco tempo dep

Manifesto organizado por professores da UFMG e da USP e assinado por intelectuais de diversas partes do país e do exterior em defesa da universidade pública e em repúdio aos atos de violência cometidos hoje em Belo Horizonte. Os que quiserem aderir enviar e-mail para [avritzer1@gmail.com](mailto:avritzer1@gmail.com)

## **MANIFESTO EM DEFESA DO ESTADO DE DIREITO E DA UNIVERSIDADE PÚBLICA NO BRASIL**

Nós, intelectuais, professores, estudantes e dirigentes de instituições acadêmicas, vimos a público manifestar nossa perplexidade e nosso mais veemente protesto contra as ações judiciais e policiais realizadas contra a universidade pública que culminaram na invasão do campus da UFMG e na condução coercitiva de reitores, dirigentes e administradores dessa universidade pela Polícia Federal no dia 6 de dezembro de 2017.

O Brasil, nos últimos anos, vivencia a construção de elementos de exceção legal justificados pela necessidade de realizar o combate à corrupção. Prisões preventivas injustificáveis, conduções coercitivas ao arpejo do código penal tem se tornado rotina no país.

Neste momento amplia-se a excepcionalidade das operações policiais no sentido de negar o devido processo legal em todas as investigações relativas à corrupção violando-se diversos artigos da Constituição inclusive aquele que garante a autonomia da universidade.

É inadmissível que a sociedade brasileira continue tolerando a ruptura da tradição legal construída a duras penas a partir da democratização brasileira em nome de um moralismo espetacular que busca, via ancoragem midiática, o julgamento rápido, precário e realizado unicamente no campo da opinião pública.

Nos últimos meses, essas ações passaram a ter como alvo a universidade pública brasileira. Cabe lembrar aqui que a universidade pública, diferentemente de muitas das instâncias do sistema político, está submetida ao controle da CGU e do TCU, respeita todas as normas legais e todos os princípios da contabilidade pública em suas atividades e procedimentos. Portanto, não existe nenhum motivo pelo qual devam se estender a ela as ações espetaculares de combate à corrupção.

A universidade pública brasileira tem dado contribuições decisivas para o desenvolvimento da educação superior, da pós-graduação, da ciência e tecnologia que colocaram o Brasil no mapa dos países em desenvolvimento. Somente universidades públicas brasileiras estão entre as 20 melhores instituições de ensino e pesquisa da América Latina, de acordo com o Times Higher Education Ranking. A UFMG, sempre bem colocada nesses rankings internacionais, possui 33.000 alunos de graduação, 14.000 alunos de pós-graduação, conta com 75 cursos de graduação, 77 cursos de mestrado e 63 cursos de doutorado. Além de sua excelência em educação e pesquisa, a UFMG se destaca por suas ações de assistência e extensão nas áreas de saúde e educação.

Nesse sentido, intelectuais e membros da comunidade universitária exigem que seus dirigentes sejam respeitados e tratados com dignidade e que quaisquer investigações que se mostrarem necessárias com relação a atividades desenvolvidas na universidade sejam conduzidas de acordo com os princípios da justiça e da legalidade supostamente em vigência no país e não com o objetivo da espetacularização de ações policiais de combate à corrupção. Está se constituindo uma máquina repressiva insidiosa, visando não só coagir, mas intimidar e calar as vozes divergentes sob o pretexto de combater a corrupção. Seu verdadeiro alvo, porém, não é corrupção, mas o amordaçamento da sociedade, especialmente das instituições que, pela própria natureza de seu fazer, sempre se destacaram por examinar criticamente a vida nacional.

Não por acaso o alvo dessa violência contra a universidade e seus dirigentes foi exatamente um memorial que tenta recompor os princípios da justiça e do estado de direito extensamente violados durante o período autoritário que se seguiu ao golpe militar de 1964. O Memorial da Anistia tem como objetivo explicitar os abusos autoritários perpetrados nesses anos de exceção porque apenas a sua divulgação permitirá que as gerações futuras não repitam o mesmo erro. Nesse sentido, intelectuais, professores e estudantes conclamamos todos os democratas desse país a repudiarem esse ato de agressão à justiça, à universidade pública, ao estado de direito e à memória desse país.

Assinam:

Paulo Sérgio Pinheiro (ex ministro da secretaria de estado de direitos humanos)  
Boaventura de Sousa Santos (professor catedrático da Universidade de Coimbra)  
André Singer (professor titular de ciência política usp e ex-secretário de imprensa da presidência)  
Ennio Candotti (ex-presidente e presidente de honra da SBPC)  
Newton Bignotto (professor do Departamento de Filosofia da UFMG)  
Leonardo Avritzer (ex-presidente da Associação Brasileira de Ciência Política)  
Fabiano Guilherme dos Santos (presidente da ANPOCS)  
Maria Victória Benevides (professora titular da Faculdade de Educação da USP)  
Roberto Schwarz (professor titular de Literatura da Unicamp)  
Renato Perissinoto (presidente Associação Brasileira de Ciência Política)  
Fábio Wanderley Reis. (Professor Emérito da UFMG)  
Cícero Araújo (Professor do Departamento de Ciência Política da USP)  
Sérgio Cardoso (Professor do Departamento de Filosofia da USP)  
Marilena de Souza Chauí (Professora titular do Departamento de Filosofia da USP)  
Fábio Konder Comparato (Professor Emérito da Faculdade de Direito da USP)  
Ângela Alonso (professora do Departamento de Sociologia da USP)  
Juarez Guimarães (professor do Departamento de Ciência Política da UFMG)  
Michel Löwy. (Pesquisador do CNRS, França)  
Adauto Novaes (Arte e Pensamento)  
Maria Rita Kehl (psicanalista)  
Thomás Bustamante (Professor da Faculdade de Direito da UFMG)  
Lília Moritz Schwarcz (Professora do Departamento de Antropologia da USP)  
Gabriel Cohn (ex-diretor da Faculdade de Filosofia da USP)  
Marcelo Cattoni (professor da Faculdade de Direito da UFMG)  
Amélia Cohn (professora do Departamento de Medicina Preventiva da USP)  
Dulce Pandolfi (Historiadores pela Democracia)  
Oscar Vilhena Vieira (Diretor e professor a Faculdade de Direito da FGV-SP)  
Alfredo Attié (Presidente da Academia Paulista de Direito Titular da Cadeira San Tiago Dantas) [#UFMGResiste](#)